



La huelga general de 1916

La industria eléctrica en México surgió hace más de un siglo a partir de empresas extranjeras. Con el desarrollo de la industria se inició el sindicalismo en el sector. En 1914 fue fundado el Sindicato Mexicano de Electricistas. No participó en la Revolución Mexicana pero fue el único sindicato que se opuso a integrar los Batallones Rojos, organizados por Carranza vía Obregón, para combatir a Villa y a Zapata. En 1916, el SME participó activamente en la huelga general organizada por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Debido a la adversa situación económica los trabajadores exigieron el pago de salarios en pesos oro. La respuesta del gobierno carrancista fue decretar la ley marcial. La huelga fue brutalmente reprimida. Cien años después el otrora sindicato de lucha es ahora empresarial y privado.

Prólogo

Este año se cumplen 100 años de la Huelga General organizada por la Federación Obrera del Distrito Federal, en cuyo movimiento destacó la Huelga Electricista de 1916. El contexto de la Revolución Mexicana acompañó al movimiento pero el sindicato no participó en la Revolución.

El surgimiento del SME fue muy importante para la época pero, al igual que el resto del sindicalismo de la época, no se atendieron los llamados de Flores Magón ni los de Zapata. Más bien, se sufrió la agresión de Carranza quien los traicionó y reprimió.

Los primeros dos años del SME significaron momentos de gloria, los mejores de su historia. Después dominó el sindicalismo caracterizado por el economicismo. Hubo logros importantes en la huelga triunfante de 1936 pero el sindicato ya se había apartado de la política eléctrica y del sindicalismo industrial en el sector.

Sin política eléctrica siempre se negó a la integración de la industria eléctrica nacionalizada. En 1976, traicionó a los electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM, que fue reprimida militar y políticamente por el Estado. La

nacionalización fue interrumpida violentamente lo mismo la unidad sindical. Después, empezaría la privatización, avalada en 1992 por el propio SME.

En 2009 se produjo, por la cúpula, una acción arrebatada que desembocó en la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y el despido de todos los trabajadores. En 2016, justamente en el centenario de la huelga de 1916, Peña Nieto sucesor de Carranza terminó de liquidar a todos mediante un arreglo económico. No nada más, a algunos los hizo empresarios eléctricos privados, en el marco de la reforma energética que desnacionalizó y privatizó a la industria eléctrica.

Hoy, el momento no es solo para el recuerdo sino para aprender de la propia experiencia. Que el SME haya surgido tiene una importancia indiscutible. El problema es que pronto escogió seguir por el camino del sindicalismo economicista, aunque en el discurso se decía clasista.

Surgimiento de la industria eléctrica

La industria eléctrica en México empezó hace más de 100 años. Con la industria surgió, también, la organización de los trabajadores del sector [1, 2].

2016, *elektron* 16 (209) 2, FTE de México

En 1895, la Mexican Light and Power obtuvo una concesión de los recursos hidráulicos del río Necaxa para generar electricidad que distribuía a varios puntos del país: Puebla, Hidalgo, México y Michoacán, dando lugar al primer sistema regional interconectado del país. Le siguieron la Compañía Eléctrica de Chapala y la Compañía Eléctrica de Morelia.

La industria eléctrica fue creada alrededor de las zonas mineras y textiles. En 1903 se inició la construcción de la hidroeléctrica Necaxa, cuya concesión obtuvo la Mexican Light and Power. Para 1906, estaba terminada utilizando las aguas de los ríos Tenango, Necaxa y Catepuxtla.

La Mexican Light and Power consolidaba su poder al adquirir las empresas competidoras como la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, la Compañía Mexicana de Electricidad y la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidráulicas de San Ildefonso.

Contexto revolucionario

La situación de las familias obreras era grave. Por eso, emergieron las demandas de mejoramiento. La mayor parte de las demandas obreras en ese tiempo eran: 1- la reducción de la jornada de trabajo y 2- el aumento de salarios.

En 1911 se hicieron varios intentos de movilización obrera. Se fundó la Liga de Electricistas Mexicanos, organización con bases mutualistas y cooperativistas. La liga proponía un programa de 8 puntos [8].

- 1- Ayuda moral.
- 2- Apoyo a los inventos.
- 3- Conferencias y diplomas para socios.
- 4- El órgano de difusión sería el periódico *Elektrón*.
- 5- Auxiliar a los socios en casos de enfermedad o defunción.
- 6- Sostener la solidaridad del gremio.
- 7- Impartir protección moral por pérdida de empleo.
- 8- Fundar un taller electromecánico para enseñanza.

En 1910 había estallado la Revolución. Durante 1912 se formaron varios sindicatos. El 6 de diciembre de 1914, la Revolución tuvo su momento político culminante cuando los ejércitos campesinos de Villa y Zapata ocuparon la capital del país.

Previamente, había tenido su punto culminante desde el punto de vista militar, cuando Villa triunfó en la Batalla de Zacatecas. En esta situación, pero sin participar en la Revolución, se fundó el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

La fundación del SME

El 8 de diciembre de 1914, la Federación de empleados y obreros de la Compañía de Tranvías y Luz y Fuerza publicó un desplegado en el periódico *El Monitor* llamando a agruparse como sociedad mutualista. No se tuvo éxito. Se decía que esta sociedad no podría defender a los trabajadores injustamente despedidos ni solicitar aumento de salarios. Se argumentaba que esta sociedad no podía defender a los obreros contra los capitalistas.

La noche del 14 de diciembre de 1914, la discusión tocó los puntos esenciales. La forma real de organización ya mutualista, sindicalista o federalista. El acuerdo de todos los trabajadores fue mantener por separado a las organizaciones respectivas. De un lado los empleados y obreros de la empresa de tranvías eléctricos de México. Por otro lado, a los obreros y empleados de la compañía de Luz y Fuerza [8].

En la ciudad de México, a los 13 días del mes de diciembre de 1914, a las 7 p.m., reunidos en el salón del trabajo de la Escuela Nacional de Minería, los obreros y empleados de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. y empleados de casas del ramo eléctrico, haciendo un total aproximado de 300 personas se procedió a constituir la agrupación.

La asamblea acordó 3 medidas iniciales:

- 1- Establecer una cuota sindical del 1% mensual, y 25 centavos como cuota de inscripción.
- 2- El nombre de la organización sería SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, y su lema, *¡Salud y Revolución Social!*
- 3- Establecer lazos de solidaridad con todas las organizaciones hermanas.

El primer comité quedó integrado de la siguiente manera:

Luis R. Ochoa, secretario general.
Ernesto Velasco, secretario del interior.
Antonio Arceo, secretario del exterior.

Jorge Castro, secretario auxiliar.
Toribio Torres, prosecretario.

La huelga telefónica y telegráfica de 1915

Los esfuerzos de los electricistas y telefonistas se pusieron a prueba. Agrupados en el naciente sindicato organizaron la lucha simultánea ante tres empresas: la Mexican Light and Power, la Mexican Telegraph and Telephone y la Telefónica Ericsson.

Las peticiones eran: aumento de salarios, destitución de un empleado de confianza, jornada de 8 horas, pago de horas extras, e indemnizaciones a los heridos y enfermos [8].

La huelga telegráfica y telefónica se resolvió el 8 de febrero de 1915 en una forma inesperada. El gobierno carrancista, a petición del sindicato, incautó la empresa y la cedió para su administración a los propios trabajadores.

En una asamblea se propuso para el puesto de administrador-gerente de la telefónica a Luis N. Morones, antecesor de los charros sindicales. Esa administración duró dos años. La experiencia fue un estrepitoso fracaso.

Los batallones rojos

El 24 de mayo de 1912, en el salón Don Bosco, de la ciudad de Monterrey, se fundó la Casa del Obrero (después Mundial). El 17 de febrero de 1915, en Veracruz, la Casa firmó un pacto con Obregón para formar los llamados Batallones Rojos. De acuerdo al pacto, los obreros participantes tendrían un salario y defenderían al constitucionalismo; al retorno ingresarían a sus trabajos.

Al interior de la Casa se produjo una fuerte discusión pero, finalmente, se acordó el apoyo a Carranza. El único sindicato que se opuso fue el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Se organizaron 6 batallones que se lanzaron a la lucha contra Villa. El compromiso de Carranza era mejorar, por medio de leyes, la condición de los trabajadores [3, 4].

El primer batallón fue integrado por obreros de la maestranza nacional de artillería enviado a combatir a Ébano, SLP. El segundo batallón pasó a cubrir la guarnición de la huasteca veracruzana integrado por la Federación de Obreros y Empleados de la compañía de tranvías. El tercero y cuarto, salieron al noroeste compuesto por obreros de la industria de hilados y tejidos, canteros, ebanistas y sastres. El quinto y el sexto, integrado

2016, *elektron* 16 (209) 3, FTE de México por albañiles, mecánicos, tipógrafos y obreros metalúrgicos, al mando de Obregón.

“El constitucionalismo es el futuro”, se tituló un manifiesto de la Casa publicado en la prensa de la época [5]; entre los firmantes estaba Luis N. Morones. En los primeros días de enero de 1916, Carranza licenció a los batallones. Después, el mismo carrancismo desataría la represión contra la Casa del Obrero Mundial, la cual fue ocupada por las tropas asesinas de Pablo González.

La lucha de Necaxa

El 17 de julio de 1915, en la división Necaxa, se presentó la petición de aumento salarial. La empresa no satisfizo las peticiones. El 13 de agosto estalló la huelga con duración de 14 horas. Se logró un aumento salarial.

La superintendencia violaba continuamente los acuerdos. Los trabajadores de Necaxa querían tomar acciones por cuenta propia. Los problemas se acumulaban. El 15 de diciembre de 1915, la asamblea determinó decretar la huelga. En la asamblea del 16 de febrero de 1916 se tomaron varios acuerdos, entre ellos, luchar por el reconocimiento del sindicato, reivindicaciones laborales y petición de jubilaciones.

La petición salarial era en pesos oro. El 23 de marzo de 1916 la empresa propuso un aumento del 70 al 100 por ciento.

Los trabajadores desafían a Carranza

El 22 de mayo de 1916, estalló una huelga general de la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal (FSODF) en demanda de aumento salarial, a pagarse en pesos oro. Se acordó con el gobierno el pago con pesos *infalsificables*, sin despidos; si los industriales no cumplían, el gobierno decomisaría sus empresas. La huelga duró 1 día sin que se cumplieran los acuerdos.

El 22 de julio de 1916, la FSODF lanzó un manifiesto con una demanda única: aumento de salarios, en base oro nacional, de un 50% con relación a 1914. La huelga duró 1 hora.

Carranza, con la fuerza de las armas, negó el aumento. Los diarios de la capital atacaron sin contemplaciones a los sindicatos. La acción militar fue drástica, los locales sindicales fueron cerrados, todos los dirigentes fueron detenidos y piquetes militares recorrieron la ciudad.

2016, *elektron* 16 (209) 4, FTE de México

El SME fue parte crucial de este movimiento de huelga. El sindicato discutió ampliamente la situación económica. El 17 de julio, partiendo de Necaxa, se había presentado la petición del incremento salarial.

El ofrecimiento de la empresa fue un aumento del 20 por ciento. El gobierno ofreció el pago provisional con billetes carrancistas. Eso no satisfizo los requerimientos de los trabajadores.

Durante la asamblea permanente se acordó que los aumentos solicitados fueran garantizados por la Compañía de Luz. El 30 de julio de 1916, Carranza dejó en libertad al comercio para establecer los precios. También decretó el control estricto para todas las reuniones y asambleas de los obreros [8].

La huelga general de 1916

Decidida la huelga general, como medida precautoria, la FSODF decidió formar 3 comités de huelga, porque, en el régimen carrancista era común encarcelar a los dirigentes obreros. El 30 de julio, en sesión secreta, los tres comités de huelga acordaron el paro general para el 31 de julio a las 4 de la mañana [3, 7, 8, 9]. Ernesto Velasco, dirigente de los electricistas debía permanecer oculto. Velasco giraría instrucciones de reanudar el servicio de energía eléctrica cuando las demandas fueran atendidas.

Iniciada la huelga, el 31 de julio, se informó a los trabajadores de los acuerdos tomados en la reunión secreta. Reunidos en el salón *Star* del SME, llegó Gerardo Murillo (alias Dr. Atl), agente del gobierno, quien dijo que Carranza invitaba al comité de huelga a ir a Palacio Nacional para buscar la forma de resolver sus peticiones.

El primer comité de huelga acompañó a Murillo. En Palacio Nacional, Carranza les preguntó: “¿Por qué se han ido a la huelga? Son unos cínicos, traidores a la patria y no merecen ni ser cintareados sino ser arrojados de mi presencia a patadas” [9].

Luego, Carranza ordenó encarcelarlos y abrirles proceso por el delito de traición a la patria para que en el consejo de guerra fueran juzgados en términos de la ley del 25 de enero de 1862.

Diez minutos después, la policía montada irrumpió en el salón *Star*, disolvió la asamblea y clausuró el local. Casi al mismo tiempo, en Palacio Nacional, los miembros del comité de huelga fueron apresados. Carranza ordenó al ejército que

patrullara la ciudad, clausurara la sede de la Casa del Obrero Mundial y ocupara las plantas eléctricas de Necaxa, Nonoalco y Verónica.

Carranza decreta la ley marcial

El 1 de agosto, para provocar la claudicación de los trabajadores, Carranza decretó la ley marcial. En el transcurso del día, el ejército encontró el escondite de Ernesto Velasco. Después de ser detenido, por la noche fue conducido ante el gobernador del Distrito Federal (DF) quien con engaños y amenazas lo obligó a dar la orden de reanudación del servicio de energía eléctrica [7, 8].

El 2 de agosto, una columna de soldados desfiló por varias avenidas de la ciudad de México, se detuvo en el Zócalo, en el Hemiciclo a Juárez y en el jardín de San Fernando. En cada lugar, después de tocar el himno nacional y presentar armas, se dio lectura al bando de la ley marcial.

Los trabajadores iniciaron el regreso al trabajo. Por la tarde, Obregón ministro de guerra, en reunión secreta, recomendó a José Barragán, secretario general de la FSODF, suspender temporalmente toda actividad de la Casa del Obrero Mundial, así como, de la Federación.

Más tarde, en asamblea, el segundo comité de huelga llevó a cabo la propuesta de Obregón.

Consejo de guerra contra huelguistas

El 11 de agosto, el consejo de guerra absolvió del delito de rebelión a todos los miembros del comité de huelga. A Ernesto Velasco y a Luis Harris, operador de la planta de Nonoalco, la comandancia militar de la plaza, por órdenes de Carranza, nulificó el veredicto.

El 26 de agosto de 1916 inició el consejo de guerra extraordinario. Después de 13 horas de deliberación el dictamen fue absolutorio para 11 de los inculcados. Solamente a Ernesto Velasco se le inculcó de complicidad en el delito de rebelión y, por lo mismo, se le declaró reo de la pena de muerte [3, 7, 8, 9]. En abril de 1917, debido a las constantes protestas de varias organizaciones sindicales le fue conmutada la sentencia por 20 años de prisión. En febrero de 1918 fue liberado.

Momentos difíciles

La situación económica nacional siguió deteriorándose con inflación y desempleo. Luego de

la represión sobrevino la desmovilización y la apatía. Lo más significativo fue la desorganización obrera [3, 4, 5]. Entró el miedo y las reivindicaciones obreras eran presentadas al gobierno como humildes peticiones.

En 1916, Ricardo Flores Magón analizó el significado político de la huelga [6], hizo una severa crítica a Carranza y también a los obreros a los que exhortó, sin éxito, para que apoyaran la Revolución.

En 1918, Zapata criticó la política carrancista de oponer a los obreros contra los campesinos. También llamó a los obreros a sumarse a la Revolución; no fue escuchado. En 1919, criticó fuertemente a Carranza por la pobreza de contenido de su programa social [10].

En 1918 se fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) patrocinada por el gobierno de Obregón, presidida por Luis N. Morones y Vicente Lombardo Toledano, con las peores prácticas políticas.

Epílogo

El momento en 1914-16 era de gloria, los mejores del SME en más de 100 años de historia. A la vuelta del tiempo quedó solo un recuerdo. En 1925, el sindicato había reunido a 25 sindicatos del país que laboraban para la Mexican Light and Power que se extendía por el territorio nacional. Se formó la CNESCRM. En ese año fue disuelta por el comité central en turno. El SME se apartó para siempre del sindicalismo industrial, privilegiando el de empresa; también abandonó la política industrial, prefirió solo los aspectos laborales.

Con el sindicalismo de empresa el SME se orientó solo hacia el economicismo. En 1936, obtuvo un gran logro al triunfar la huelga y firmar un CCT ejemplo para la época. En materia industrial, en el contexto de las nacionalizaciones, el sindicato se limitó a proponer la formación de una cooperativa eléctrica. El SME participó en la fundación de la CTM de la que pronto salió.

La lucha por la nacionalización eléctrica partió del interior del país, el SME se limitó a acciones declarativas y asistencia a actos protocolarios en calidad de observador. El sindicato nunca sacó las conclusiones pertinentes. Fueron los electricistas de la FNTICE, luego STERM, quienes propusieron la unidad sindical e integración de la industria eléctrica nacionalizada. Más aún, el SME siempre se opuso a la integración industrial. Peor

2016, *elektron* 16 (209) 5, FTE de México aún, en 1976 traicionó a la Tendencia Democrática del SUTERM, que fue reprimida militar y políticamente por el Estado. Con ello se interrumpió la nacionalización y la unidad sindical democrática.

En 1992, el SME pactó con Salinas de Gortari, las reformas regresivas a la Ley eléctrica de 1975 revirtiendo la nacionalización e iniciando la privatización.

En 2009, en el contexto de un conflicto sindical interno no resuelto, Martín Esparza secretario general en turno amenazó unilateralmente con estallar una huelga, improvisada, sin causal y sin acuerdo interno, en Luz y Fuerza del Centro (LyFC) provocando el enfrentamiento precipitado con el Estado. El gobierno ocupó los centros de trabajo de LyFC. Todos los trabajadores fueron despedidos, luego, se negaron a la sustitución patronal en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuando quisieron hacerlo había prescrito el derecho. En negociación con Peña Nieto, todos fueron liquidados en 2016, haciendo a varios empresarios eléctricos privados aliados con la transnacional Mota-Engil, en complicidad con la reforma energética privatizadora del gobierno.

Cien años después de la huelga de 1916, el SME ya no es el mismo, el de hoy es muy diferente y opuesto al de antaño. Antes fue un sindicato gremial pero de lucha, hoy es empresarial y privado.

Referencias

- [1] Bahen D. 1999, *Bandera Obrera /Política Eléctrica Independiente*, SUTIN.
- [2] Bahen D., Gutiérrez R. 2007, en *energía* 7 (83) 23-27, FTE.
- [3] Basurto J. 1981, *El Proletariado Industrial en México 1850-1930*, UNAM.
- [4] Carmona D. 2006, *Represión en Cananea*, en www.inep.org/content/view/1663.61.html
- [5] COM 1915, *Manifiesto de la Casa del Obrero Mundial 1915*, en www.inep.org
- [6] Flores Magón R. 1916, en *Regeneración* 243, 26 agosto 1916.
- [7] Huberman E.L. 2006, *Historia del Movimiento Obrero*, Universidad Obrera de México.
- [8] Sánchez V. 1984, *70 Años de Democracia*, en *Revista Lux* No. 338, SME.
- [9] UOM 2006, *La Huelga General de 1916 en la Ciudad de México*, en *Trabajadores* 55, UOM.
- [10] Zapata E. 2009, *Carta de Zapata a Carranza*, en *elektron* 9 (189) 1-8, FTE.



Tristemente célebres "Batallones rojos" de la COM en 1915.



Manifestación de la FSODF durante la huelga de 1916.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México